



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**

Gobierno Municipal 2021-2024



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FISICA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. CA-IMDC-07-2024
"ADQUISICION DE PLAYERAS"

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

Acta que se formula con motivo de la Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública de carácter Presencial número **CA-IMDC-07-2024**, referente a la adquisición de **PLAYERAS**, solicitado por la Subdirección Operativa, en apego al Artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las **10:00 horas del día 14 de agosto de 2024**, reunidos en la sala de Juntas del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, sita en Avenida Las Américas 350 Sur, las personas que suscriben el presente documento, para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas relativo a la Licitación Pública Presencial **CA-IMDC-07-2024**, publicada el día 03 de agosto de 2024, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad (EL DIARIO DE JUÁREZ), presidiendo el acto la Lic. Guadalupe Nayeli Hernandez Campa, en representación del **LIC. JUAN CARLOS ESCALANTE SUAREZ**, Director General con fundamento en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Para dar inicio al presente acto de presentación y apertura de propuestas de la licitación **CA-IMDC-07-2024**, se les informa a los presentes que se está llevando a cabo la transmisión en tiempo real a través de los medios electrónicos por medio de la **página oficial de Facebook**: Instituto Municipal del Deporte de Juárez, de conformidad al Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acto seguido, se procede a circular una lista entre los asistentes para constancia de su participación, encontrándose presentes los siguientes miembros del Comité: Subdirección Administrativa, Coordinación de Recursos Materiales, Área Requirente y Contraloría Municipal; así mismo, se encuentra presente los representantes de los interesados que cubrieron el costo de participación para la presente licitación:



DOCUMENTO 3	<p>Escrito en papel membretado de la empresa y firmado por el licitante, o en su caso, por el Apoderado o Representante Legal, que contenga la manifestación bajo protesta de decir verdad, de que ni él, ni su representada se encuentran en los supuestos que señalan los Artículos 86 y 103 de la Ley, utilizando para tal fin el formato del Anexo 5 de la presente bases.</p> <p>La falsedad en la manifestación a que se refiere este documento será sancionada en los términos de la Ley.</p> <p>Los licitantes que decidan presentar una proposición conjunta, deberán presentar en forma individual este documento.</p>	X	
DOCUMENTO 4	<p>Escrito en papel membretado de la empresa y firmado por el licitante, o en su caso, por el Apoderado o Representante Legal, en el cual deberá proporcionar una dirección de correo electrónico.</p> <p>Los licitantes que decidan presentar una proposición conjunta, deberán presentar en forma individual este documento.</p>	X	
DOCUMENTO 5	<p>Copia simple legible del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con un mínimo de 60 días de antigüedad al acto de Presentación y Apertura de Propuestas, y donde se aprecie la actividad empresarial del licitante, misma que deberá estar relacionada con el bien objeto de la presente licitación, (con emisión actualizada, constancia de situación fiscal).</p>	X	
DOCUMENTO 6	<p>Con fundamento en el Artículo 82 último párrafo de la Ley, el licitante deberá presentar escrito en papel membretado de la empresa y firmado por el Representante Legal, que contenga la manifestación, que los derechos y obligaciones derivados de las presentes bases a la licitación, no podrán ser transferidos por el proveedor a favor de cualquier otra persona física o moral en forma parcial ni total, salvo los derechos de cobro previa autorización expresa y por escrito de la convocante.</p>	X	
DOCUMENTO 7	<p>En caso de que el licitante participante se encuentre dentro de la estratificación de micro, pequeña y mediana empresa, deberá presentar bajo protesta de decir verdad el escrito que se integra como Anexo 7 de las presentes bases, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 66 de la Ley; En caso de no encontrarse dentro de dicha estratificación deberá de presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en tal supuesto.</p> <p>Los licitantes que decidan presentar una proposición conjunta deberán presentar en forma individual este documento.</p>	X	
DOCUMENTO 8	<p>Escrito en papel membretado y firmado por el licitante, o en su caso, por el Apoderado o Representante Legal, donde manifieste que conoce y acepta el contenido y alcance de las bases, de los anexos y de las condiciones establecidas en estos documentos.</p>	X	
DOCUMENTO 9	<p>Escrito en papel membretado y firmado por el licitante, o en su caso, por el Apoderado o Representante Legal, donde manifieste que el suministro de los bienes y/o prestación de servicios, objeto de la presente licitación, no se tendrán por recibidos o aceptados, hasta que la convocante a través del área administradora del contrato verifique que se cumpla con las especificaciones y características solicitadas en el Anexo 1 de las bases de conformidad con el Artículo 12 fracción VI de la Ley y a lo señalado en el Punto 2.6 de las presentes bases.</p>	X	

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



DOCUMENTO 10	Escrito en papel membretado de la empresa y firmado por el licitante, o en su caso, por el Apoderado o Representante Legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se obliga a preservar y a mantener con carácter de confidencial, todos los datos y toda la información que la convocante le haga de su conocimiento con motivo de la contratación de los bienes objeto de este procedimiento de licitación, así como los informes que arrojen estos, por lo que deberá mantener la información con dicho carácter de confidencial y no podrá revelarla, resultándole prohibido divulgar o transmitir a terceros, ni siquiera con fines académicos o científicos, todos los datos e informaciones que lleguen a su conocimiento con motivo de la contratación de los bienes objeto de esta licitación, por lo que mantendrá absoluta confidencialidad inclusive después de terminada la vigencia del contrato y la póliza respectiva. En el entendido que la información confidencial es y continuará siendo propiedad exclusiva de la convocante. Lo anterior sin detrimento de las excepciones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua.	X	
DOCUMENTO 11	Copia de la constancia de opinión positiva emitida por el SAT respecto de encontrarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones fiscales (Anexo 4). La constancia de opinión positiva NO deberá tener una antigüedad mayor a 30 (treinta) días a la fecha del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de las presentes bases a la licitación.	X	
DOCUMENTO 12	Constancia que acredite el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM)	X	
DOCUMENTO 13	Recibo de pago del costo de Participación en la presente Licitación, a nombre de quien participa.	X	
DOCUMENTO 14	Declaración de integridad, escrito en papel membretado del licitante, firmada por su representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá, por sí o a través de interposita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del comité así como de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado de procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el Artículo 50 Fracción VI inciso d) del Reglamento de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	X	
PUNTO 5.1 DE LAS BASES PROPUESTA TÉCNICA			
DOCUMENTO I	Manifestación por escrito, preferentemente en papel membretado, firmada por el representante legal, en el que señale su declaración de respetar las condiciones, características técnicas y periodos, solicitados por la convocante, conforme a la información que se describe en el Anexo 1, de éstas bases.	X	
DOCUMENTO II	Deberá presentarse en papel membretado, en original debidamente firmada por el representante legal; de conformidad con las especificaciones técnicas indicadas en el Anexo 1 de éstas bases de Licitación. Así mismo la propuesta técnica deberá presentarse en archivo digital (dispositivo USB) en formato Excel, en el entendido de que, si existiera alguna diferencia entre la propuesta escrita y la presentada en USB, el Comité tomará en cuenta únicamente lo presentado en impresión debidamente firmado por el Representante Legal. La propuesta técnica deberá presentarse de acuerdo a la información contenida en el Anexo 1, este documento deberá contener la descripción detallada de lo ofertado, así como las especificaciones adicionales y/o modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones; la omisión de cualquier característica solicitada, podrá ser motivo de desechamiento de las propuestas.	X	

[Handwritten signatures in blue ink]



DOCUMENTO III	Manifestación por escrito en papel membretado del licitante, firmada por su representante legal, en la que se asegure que los bienes que surtirá son nuevos, de marca original, sin uso, que se encuentran libres de defectos, que no se encuentran descontinuados o caducos. Así mismo deberá mencionar que los bienes contarán con garantía, especificando su duración (considerando como mínimo un plazo de 12 meses los términos que cubrirá la misma), para que, en caso de existir algún defecto de fabricación o mala calidad, el proveedor adjudicado quede obligado a reponer los desperfectos sin cargo adicional para la convocante en un plazo máximo de 5 días hábiles.	X	
DOCUMENTO IV	Manifestación por escrito, en papel membretado del licitante, firmada por su representante legal, en la que indique que cuenta con el equipo y el personal para cumplir con el suministro de los bienes, conforme al anexo 1 de las presentes bases.	X	
DOCUMENTO V	El licitante deberá presentar por cada partida en la que participa copia de las fichas técnicas o folletos del catálogo del total de las partidas que oferta (identificar el número de partida en el encabezado del folleto o catalogo), mismos que se utilizarán para identificar si son los que se requiere para la operación del área requirente de acuerdo con las especificaciones y características del ANEXO 1 de las bases.	X	
DOCUMENTO VI	El licitante deberá presentar copia de la entrega de las muestras físicas entregadas de cada una de las partidas; con el sello respectivo de la Coordinación de Recursos Materiales del IMDEJ, la fecha límite de entrega de muestras será el día 13 de agosto de 2024. Nota: El licitante deberá presentar las muestras con las etiquetas del fabricante con la información necesaria para su identificación: marca registrada, símbolo o nombre del fabricante, talla, porcentaje de composición de las telas usadas en su fabricación, la leyenda "hecho en México" y las especificaciones de lavado y planchado	X	
FOLIO: 000001-000016			

Se recibe la propuesta del participante que cumplió con lo solicitado, misma que fue aceptada para su revisión detallada en virtud de haber presentado la documentación solicitada en las bases.

Así mismo, se le informa al participante que su propuesta es recibida para su revisión detallada y que en ningún momento significa que se le ha otorgado fallo favorable.

A continuación, se lleva a cabo la Apertura de la Propuesta Económica en los términos del Artículo 61 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua quedando como sigue:

1.- JORGE LUIS NUÑEZ LUEVANO

[Handwritten signatures in blue ink]



Numero de partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Precio Unitario Sin Iva	IVA	Total Sin Iva	Total Con IVA
1	Playeras Dry Fit Full Color Sublimadas Manga Corta: Amistad XS 500, S:1500, M:1600, L:1200, XL: 100 2XL: 200	Pza	5000	WAMA	\$ 295.00	\$ 23.60	\$1,475,000.00	\$1,593,000.00
2	Playera Dry Fit Full Color Sublimadas Manga Corta Tallas Infantiles Amistad: T4-100, T6-200, T8-100, T10-300, T12-300	Pza	1000	WAMA	\$ 295.00	\$ 23.60	\$ 295,000.00	\$ 318,600.00
3	Playera Dry Fit Full Color Sublimadas Manga Corta Para Staff. Tallas: XS-20, S-20, M-20, L-30, XL-50, 2XL-35, 3XL-5	Pza	200	WAMA	\$ 295.00	\$ 23.60	\$ 59,000.00	\$ 83,720.00
4	Playera Dry Fit Full Color Sublimadas Manga Corta SEGUN DISEÑO Sport Fest. Tallas adulto: XS-400, S-800, M-800, L-700, XL-100, 2XL-200, Talla infantil: 4-100, 6-100, 8-100, 10-100, 12-	Pza	3500	WAMA	\$ 295.00	\$ 23.60	\$1,032,500.00	\$1,115,100.00
							\$2,861,500.00	\$3,090,420.00

FOLIO: 000001

Acto seguido, se le pide a los integrantes del comité que firmen la Propuesta Económica para constancia; asimismo, se les informa al participante que su propuesta es recibida para su revisión detallada y que en ningún momento significa que se le ha otorgado fallo favorable.

Quien preside este acto y de conformidad con lo establecido en el Artículo 61 Fracción V de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se informa que **el Fallo será el día 15 de agosto de 2024 a las 08:30 horas, en este mismo recinto.**

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el presente acto, siendo las 10:13 horas del día 14 de agosto de 2024.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente documento, de conformidad al artículo 62 de la ley, lo firman de conformidad los integrantes del Comité presentes en el acto en señal de aprobación de las actuaciones aquí efectuadas.

LIC. GUADALUPE NAYELI HERNANDE CAMPA
Subdirección Administrativa
REPRESENTACION DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. IRMA SELENE VENEGAS SOTO,
Coordinación de Recursos Materiales
VOCAL

ARQ ARMANDO GONZALEZ VAZQUEZ DEL MERCADO
REPRESENTACION DEL Área Requirente.

LIC. MAURICIO RINCONES GONZALEZ
ASESOR JURIDICO



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024



Sagami

LIC. SUSANA GUZMAN GUARDADO
REPRESENTACION DE CONTABILIDAD

PARTICIPANTES

PARTICIPANTES	NOMBRE Y FIRMA
Deportes Wama.	LUISA Fernanda NUÑEZ PEREZ <i>LF</i>

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA PRESENCIAL CA-IMDC-07-2024 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FISICA DEL MUNICIPIO DE JUAREZ, CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO)

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]